

ANUNCIO

Por decreto de la Alcaldía de fecha 18 de abril de 2.018 y, en cumplimiento de lo previsto en el art. 52.2ª de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace público el presente anuncio para que el día 14 de mayo de 2.018, a las 12'00 horas, comparezcan los propietarios y/o interesados afectados en la sede de Obras y Urbanismo municipal sita en la calle Postigos núm. 2 de Puente Genil, sin perjuicio de poder trasladarse a los terrenos expropiados, si así se estima conveniente, a fin de proceder al levantamiento de las actas de pago y ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de expropiación aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2.017.

Los propietarios y/o interesados afectados deberán asistir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos aprobados acreditativos de su titularidad y último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), pudiéndose acompañar, a su costa, de un perito o notario.

Fincas afectadas:

Finca registral 38634	Ocupación de superficie: 2.018'73 m²
Finca registral 24806	Ocupación de superficie: 1.422'72 m²

Firmado digitalmente por el Alcalde el día 18 de abril de 2.018

ÁREA DE URBANISMO

C/ Postigos, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
TELF.S. 957 60 61 06 – 957 60 13 62 FAX: 957 60 91 92
CORREO: obras@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

147E 2F88 C0AC 6FED 6A09



147E2F88C0AC6FED6A09

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 18/4/2018